



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED-CALLAO

Resolución Presidencial N° 008 -2020-CAFED/PR

Callao, **04 SET. 2020**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED

La Carta S/N de fecha 24 de agosto del 2020;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 077-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012 de fecha 21 de febrero del 2012;

Que, el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao establece como función del Presidente: Designar, Encargar, Ratificar o Cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 001-2020-CAFED/PR de fecha 03 de febrero del presente año, se designó a la señora Lourdes de los Milagros Ramírez Tavera como Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

Que, estando a lo expuesto y conforme al inciso d) del artículo 18° Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR CONCLUÍDA la designación de la señora Lourdes de los Milagros Ramírez Tavera al cargo de Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR a partir de la fecha a Cecilia Paola Benites Aliaga la Gerencia de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED en adición a sus funciones como Gerente de Infraestructura Educativa del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. KELLY RODAS TORRES
Presidente del Consejo Directivo del CAFED

CERTIFICADO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN
LOS ARCHIVOS DEL CAFED - CALLAO

Lic. CARLOS HUMBERTO MORI CELIZ
Sub Gerente de Recursos humanos
CAFED - CALLAO
FEDATARIO TITULAR